

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Piles

2024/15130 *Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos EXT/SUP-03/24 mediante concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos en el presupuesto general de 2024.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2024 de 2024, acordó aprobar inicialmente el Expediente núm. EXT/SUP-03/24 de modificación de créditos mediante concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos en el Presupuesto general de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 169.3 del TRLRHL, se procede a la publicación resumida de la modificación presupuestaria aprobada:

Créditos Extraordinarios/Suplementos Crédito

PROGR.	ECON.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
133	62900	Smart cities 2024: 3 Radares Pedagógicos	5.000 €
459	62300	Poi 24/27: Maquinaria retroexcavadora trabajos limpieza y mantenimiento.	32.200 €
Total crédito extraordinario			37.200 €

Segundo.- Financiar los créditos extraordinarios con cargo: Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Aplicación	Descripción	Importe
87000	RT Gastos Generales	37.200 €
Total financiación		37.200 €

Se expone al Público por plazo de quince días, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido el plazo de quince días sin que se haya presentado ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado.

Piles, 31 de octubre de 2024.—La alcaldesa, Cristina Fonet Ausina.

